

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

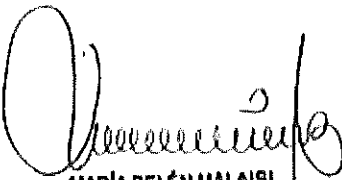
PROYECTO DE DECLARACIÓN

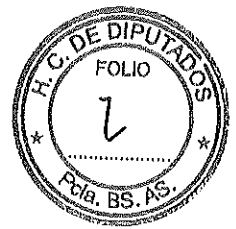
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Adherir al Día de Homenaje a la Tripulación del submarino ARA San Juan a conmemorarse el 14 de noviembre.

Asimismo, declarar de Interés Legislativo todos los eventos oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación tendientes a revalorizar este día, según lo establecido por la Resolución 484 /24 CFE.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

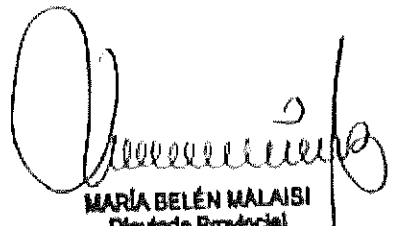
FUNDAMENTOS

La tragedia del ARA San Juan constituye un punto oscuro para nuestra democracia. Es necesario sostener viva la memoria de estos héroes nacionales que dejaron la vida por nuestro país, cumpliendo funciones oficiales en representación de los argentinos.

En virtud de ello, me parece fundamental declarar de Interés Legislativo todos los eventos oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación tendientes a revalorizar este día, según lo establecido por la Resolución 484/24 CFE.

El objetivo de revalorizar este día es recordar y homenajear a quienes dieron su vida defendiendo la soberanía nacional y la integralidad territorial de las y los habitantes de la República Argentina. A 8 años del hundimiento del submarino ARA San Juan, mantener viva la memoria sobre sus tripulantes y el pedido del esclarecimiento sobre las causas que provocaron la tragedia, reafirmando el valor de la soberanía Argentina sobre nuestros mares.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.